

RANKING

El objetivo del **Ranking** es el de establecer un criterio de valoración por puntos, baremable directamente por los resultados deportivos, evitando así las preselecciones.

Con este sistema, será posible, en cada momento de la temporada saber quién es número uno del peso y categoría, pudiendo planificar la temporada en base a ello.

El sistema de puntos que se explica a continuación se aplicará en categoría junior o superior, quedando excluida la categoría cadete. Para esta categoría se empleará el mismo ranking, pero con carácter anual.

- **Son puntuables para el ranking senior todos los campeonatos nacionales** (oficial y de clubes), **campeonatos gallegos, open o torneos** (según anexo 3), **y open G2 o G1** (open de España).
Son puntuables para el ranking junior todos los campeonatos nacionales (oficial y de clubes), **campeonatos gallegos, open o torneos** (según anexo 3) **y open G2 o G1** (open de España).
- Los puntos tienen una duración de **dos temporadas**. A partir de esa fecha se sustituyen por la siguiente. (*Los puntos de la tercera temporada sustituyen mensualmente a los de la primera.*)
- Los puntos de la penúltima temporada irán perdiendo un 50% de su valor al año siguiente. (*En la misma hoja de resultados, al anotar los de la presente temporada, se recalcula los de la anterior, torneo a torneo o semana a semana.*)
- Los cabezas de serie para campeonatos que así lo requieran, estarían hechos según la puntuación del último ranking actualizado.
- El equipo oficial para participar en campeonatos nacionales estaría formado por el **número uno** del ranking, quedando el resto de plazas, si las hubiese, a criterio técnico. (*En el caso de doblajes serán los técnicos quienes deciden en que pesos se realizarán, entre los segundos, pero no teniendo por que ser los segundos con más puntos, sino por la valoración de que pesos pueden tener más opciones en el campeonato en cuestión.*). En caso de empate, se desempatará según los resultados de los

enfrentamientos directos entre ambos durante la última temporada.

- Los puntos comenzarían a sumarse en el último año cadete y computan en categoría junior en la siguiente temporada (*la categoría cadete queda excluida debido a la complejidad del sistema de puntos en cuanto a la necesidad de dos años de cadencia*).

- En caso de cambio de categoría o traslado de puntos a otra categoría (*cadete, junior, sub 21, sénior*), si es a categoría menor se mantiene el 100% de los puntos (*Ej.: competidor oro en sénior que está en edad sub 21, mantiene los puntos en sénior y en sub 21*). Si el cambio es a la inversa, es decir, de categoría menor a mayor, se mantiene el 50% de los puntos (*Ej.: competidora oro en junior que participa en sub 21 solo suma la mitad de los puntos obtenidos en junior*).

También se pierde el 50% de los puntos si se cambia de peso todos los puntos obtenidos en el otro peso. (*Con excepción de si se trata de un torneo en pesos olímpicos, donde se valorará en igualdad de condiciones los dos pesos comprendidos dentro de cada categoría.*)

- Cada Open o Campeonato tiene un ranking determinado por la dirección deportiva de la FGT en función del nivel de participación o categoría del mismo. Este ranking puede variarse de una temporada a otra, en el caso de torneos, según los criterios expuestos anteriormente. Para conocer el ranking de cada torneo véase el anexo 3.
- Si algún deportista no asiste con el uniforme oficial a competiciones en las que haya sido convocado por la FGT, será sancionado con la pérdida de todos los puntos logrados en esa competición. (*Esta sanción es independiente a cualquier otra que pueda determinar la FGT desde los órganos competentes a tal efecto*).

- **Financiación.** Tod@s los deportist@s pueden solicitar acudir a todos los Open internacionales fuera de Galicia, con la Selección, siempre que estén en posesión de al menos **1.000 puntos**, según el régimen de financiación establecido en anexo 2.

La excepción a este punto es el Open de España (RG 20).

Anexo 1

RANKING

<i>Categoría de la competición</i>	<i>Nombre Ranking</i>	<i>Puesto 1</i>	<i>Puesto 2</i>	<i>Puesto 3</i>	<i>Puesto 5</i>	<i>Puesto 9</i>	<i>Combates ganados</i>
Juegos Olímpicos	RG 100	8.000	3.200	1.600	800	400	+100
Cto. del Mundo	RG 80	6.400	2.560	1.280	640	320	+80
Gran Prix	RG 80	6.400	2.560	1.280	480	320	+80
Cto. de Europa	RG 60	4.800	1.920	960	480	240	+60
Open de España SENIOR	RG 40	3.200	1.280	640	320	160	+40
Open de España JUN./CAD.	RG 20	1.600	640	320	160	80	+20
Cto. de España	RG 20	1.600	640	320	160	80	+20
Cto. de España de clubs	RG 8	640	256	128	64	32	+8
Cto. Gallego	RG 8	640	256	128	64	32	+8
Open RG3	RG 3	240	96	48	24	12	-
Open RG2	RG 2	160	64	32	16	8	-
Open RG1	RG 1	80	32	16	8	4	-

Los torneos que pueden formar parte de los apartados RG 1, RG 2 y RG 3, serán los Open que establecerá la comisión delegada tras el informe de la dirección deportiva, según el **reglamento de torneos ranqueables** (anexo 3).

Anexo 2**FINANCIACIÓN**

Esta tabla sirve como referencia para cualquier deportista que quiera asistir como miembro de la selección gallega a diferentes torneos a los que acuda un equipo de la FGT.

Los torneos pueden ser Open G2, Open G1 o cualquier Open que se celebre fuera de Galicia (*siempre que la selección gallega acuda a esa competición*).

La tabla de financiación podrá ser modificada por la FGT en función de las circunstancias económicas de cada momento, pero manteniendo siempre esta proporcionalidad.

La financiación es sobre la aportación de la FGT para cada open, pudiendo no ser el coste total del desplazamiento.

Los convocados por el cuerpo técnico seguirán asistiendo con la subvención máxima de la aportación de la FGT, independientemente de los puntos que tengan.

5.000 o más puntos	100%
3.500 a 4.999 puntos	75%
2.000 a 3.499 puntos	50%
1.000 a 1.999 puntos	25%
999 o menos puntos	0%

Anexo 3

REGLAMENTO TORNEOS RANQUEABLES

Los campeonatos RG, se dividen en tres categorías, en función de los puntos obtenidos el último año según los criterios que a continuación se detallan:

- Calidad de la instalación donde se realiza el evento. Se valorarán las dimensiones de la pista, zona de calentamiento, capacidad de las gradas, comodidad y visibilidad del público, etc.. DE 1 A 3 PUNTOS.
- Implicación organizativa. En este punto se tendrá en cuenta el grado de implicación que muestre la organización para cumplir con las necesidades de [l@s](#) deportistas. Utilización de material electrónico de última generación, sistemas de video, dimensiones reglamentarias de los tapices, distancias de seguridad, visibilidad del marcador, tiempos de los asaltos, tiempos de descanso, sedes de pesaje, etc.. DE 1 A 3 PUNTOS.
- Participación. Se valorará el número de participantes en el campeonato en categorías de ránking (cadete, junior y senior). DE 1 A 3 PUNTOS.
- Equipo arbitral. En función de la comodidad con la que pueden ejercer sus funciones realizarán una valoración del evento a través del director de este departamento. DE 0 A 1 PUNTO
- *Campeonatos con menos de 04 puntos no serán considerados RG*
Campeonatos entre 04 y 05 puntos - RG1
Campeonatos entre 06 y 07 puntos - RG2
Campeonatos entre 08 y 10 puntos - RG3